

Sala privada de estudio en grupo



¡En caso de incumplimiento al reglamento, el funcionario de la Biblioteca General tomará los datos del usuario para reportarlo a la facultad correspondiente!



Tiempo de préstamo: Hasta tres horas
Capacidad: Mínimo 3 y máximo 4 personas

Lun. a vier. Sab. Dom. y fest.

6:00 a.m. a 10:00 p.m.

7:00 a.m. a 7:00 p.m.

8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Normas:

El uso de esta sala es solo para estudio, por lo tanto quien la use se compromete al acatamiento del presente reglamento.



Cumplimiento de los horarios de la sala



Respeto al personal y usuarios



Cuidar el material bibliográfico e instalaciones físicas



Aceptación de las políticas generales



Moderar el volumen de voz



Mantener el celular en vibrador



Utilizar audífonos propios



Utilizar bebidas con tapa



Botar la basura en el lugar indicado



No contestar llamadas en la sala



No acostarse ni sentarse en el piso



No comer



No mover las mesas. Son fijas



No trasladar sillas a otras salas



No rayar ni pintar las mesas



No realizar ventas



No dormir



No escuchar música con fines de entretenimiento



No obstaculizar la visión de la sala



No cambiar la configuración de los equipos



No dejar sola la sala

Tener en cuenta:



Los objetos de esta sala estarán bajo responsabilidad de la persona que la reservó.



El funcionario debe recibir esta sala de la misma forma en que fue entregada.

Se recomienda:



No descuidar sus objetos personales. La Biblioteca General no se hace responsable.



Las luces de la sala deben permanecer encendidas.



Ser prudente con las manifestaciones de afecto.